



SECRETARÍA EJECUTIVA

México D. F., A 28 DE ABRIL DE 2006

CIRCULAR No. 148

**A LOS INTERESADOS EN LA SUSTANCIACIÓN  
DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN,  
PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES,  
RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y QUEJAS.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, 37, 38, 74, incisos a), e), g) y k), 130, numeral I, inciso b), 131 y 251, segundo y tercer párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, 8º, 10, fracción IV, 177, 181, 196, 198 y 202, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se hace del conocimiento que el **DÍA PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL SEIS, NO SE LLEVARÁN A CABO ACTUACIONES, NI SE COMPUTARÁN PLAZOS O TÉRMINOS** en los Procedimientos de Fiscalización, para la Determinación de Sanciones, Recursos de Inconformidad y Quejas en trámite que fueron presentadas antes del día veinte de enero del dos mil seis, fecha de inicio del Proceso Electoral.

Lo anterior, atendiendo a que aun cuando el primer párrafo del artículo 251 del Código Electoral del Distrito Federal, establece que durante un Proceso Electoral todos los días y horas son hábiles, dicha regla sólo es aplicable tratándose del cómputo de los plazos que rigen las distintas etapas de dicho proceso, no así de aquellos cuya naturaleza es distinta.

Para hacer del conocimiento público esta determinación, publíquese la presente circular en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, desde esta fecha y hasta el día dos de mayo de dos mil seis, para mayor difusión.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ**

C.c.p DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE  
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL - PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE  
LIC. CARLOS NAVA PÉREZ.- DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL IEDF.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUENTES - PRESENTE.  
LIC. JULIO ENRIQUE DE LA FUENTE ROCHA - ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS - PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUENTES.- PRESENTE.

REF/CABH/POM/JAGH.